

IV Concurso de fotografía “Comparte tu Verano”

BASES PARA EL CONCURSO

PRIMERA. Objeto. El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y la Fundación Aparejadores, con el objetivo de fomentar la participación de sus personas colegiadas, así como sus familiares, pone en marcha el IV Concurso de fotografía “Comparte tu verano”.

SEGUNDA. Participantes. En este concurso podrán participar colegiados y familiares de primer grado (padre/madre, hijo/a y cónyuges), en las siguientes categorías:

- Categoría infantil: de 10 a 15 años
- Categoría adulta: a partir de 16 años

Se podrán presentar tantos familiares como lo deseen.

Quedan fuera del concurso el personal del Colegio, Fundación y Junta de Gobierno y sus familiares.

TERCERA. Modo de participación. Podrán presentar un máximo de dos fotografías por participante, en cualquiera de las categorías.

Las fotografías se enviarán por correo electrónico (formacion@coaat-se.es) con un tamaño de entre 3 y 10 Mb (se recomienda utilizar un factor 3:2), identificando el nombre, edad y número de colegiación del familiar que lo representa, en su caso. El asunto del mail debe ser: FOTOGRAFIAS PARA EL IV CONCURSO “Comparte tu Verano”.

La Fundación se reserva el derecho de no aceptar aquellas fotografías no acordes a los fines de este concurso o cuyo contenido se considere inadecuado, contrario al derecho al honor o a la intimidad personal y familiar, o contrario a la legalidad vigente.

Los participantes garantizarán, como autores de las fotografías y de la documentación facilitada, que ostentan todos los derechos de propiedad intelectual. En cuanto a los derechos de explotación, reproducción, publicación, exhibición y comunicación pública, incluyendo en su caso página web y redes sociales, se estará a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

Las fotografías se expondrán en la sala de exposiciones de Fundación Aparejadores, en una exposición organizada para este fin en exclusiva. En aquellos casos en los que las fotografías aportadas contengan la imagen de personas identificables, se recabará el

correspondiente consentimiento de acuerdo con la normativa de protección de datos personales.

CUARTA. Plazo. El plazo de presentación de las fotografías está abierto hasta el 9 de septiembre a las 14:00 h.

QUINTA. Elección de las propuestas ganadoras. Se elegirá la propuesta ganadora, por cada una de las categorías, por un jurado experto.

SEXTA. Premio. Se hará entrega de una tarjeta regalo en cada una de las categorías. Las presentes bases se encuentran en la página web del Colegio: www.coaat-se.es

SEPTIMA. Confidencialidad y protección de datos personales. El tratamiento de los datos personales se efectuará por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, en calidad de responsable del tratamiento, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

La finalidad del tratamiento de los datos personales se circunscribe a la participación y desarrollo del concurso en los términos y condiciones contemplados en estas bases.

Para obtener más información y/o ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, entre otros, puede dirigirse al Colegio por medio del correo electrónico: dpd@coaat-se.es, o mediante correo postal a Av. de la Palmera, 28-A, 41012 - Sevilla (A/A. Delegado de Protección de Datos), indicando el derecho que desea ejercitar.